

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 8

Fecha: 13 de DICIEMBRE de 2022

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO

X

CONVENIO

Contrato número: 1.440-12-14-0355 de 11 DE NOVIEMBRE DE 2022

Disponibilidad y Registro presupuestal: CDP No. 5500003904 RPC No. 5600042435

Apropiación Presupuestal: 1-1001/1159/2-320202008/3240401010010000/PI32-101715/1/2/01/04 LIBRE DESTINACION/SRIA DE AMBIENTE Y DESA/Servicios prestados/Protección, Restauración/Brindar acompañamiento

Proyecto: PI32-101715 FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE EDUC

Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:

LÍNEA ESTRATÉGICA TERRITORIAL 4. Valle Departamento Verde y Sostenible.

LINEA DE ACCION 404: VALLE FORTALECE LA CULTURA AMBIENTAL.

META DE PRODUCTO MR40401001: Implementar 1 mecanismo de participación de educación ambiental establecido en política de educación ambiental vigente en el periodo de gobierno.

OBJETIVO PRINCIPAL: Prestar los servicios como profesional en la secretaria de ambiente y desarrollo sostenible, con el fin de apoyar la realización de las actividades asociadas al proyecto "conservación de áreas de importancia estratégica para la biodiversidad en el departamento del valle del cauca"

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Desarrollar proyectos ciudadanos de educación ambiental en contextos urbanos y rurales.

Programa 40401. Educación ambiental integral.

Subprograma 4040101. Educación ambiental en contextos rurales y urbanos.

ELEMENTO PEP: PI32-101715/1/2/01/04 – Realizar un acompañamiento y asesoramiento a las mesas de trabajo, encuentros talleres, campañas y demás iniciativas departamentales de educación ambiental, mediante un acompañamiento profesional, técnico y asistencial.

Posición Presupuestaria: 2-320202008

Cuenta Mayor: 5507052001 -Honorarios

Objeto del contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN LA SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTO "CONSERVACIÓN DE AREAS DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA PARA LA BIODIVERSIDAD EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"

Supervisor: BEATRIZ EUGENIA OROZCO GIL
Subsecretaria técnica Ambiental
C.C.: 29331910
Teléfono: 3113012526

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 2 de 8

Contratista ERIKA FERNANDA CARDENAS MURILLO
CONTRATISTA PROFESIONAL.
C.C. 1130678391
Teléfono: 3014479963

OBJETIVO DEL INFORME

Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en DICIEMBRE de 2022; por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante DICIEMBRE de 2022 fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y la Secretaría de Ambiente, Desarrollo Sostenible .

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

**Especificaciones,
actividades u
obligaciones
específicas
contractuales.**

1. Capacitar comunidades y organizaciones en componentes administrativos que permitan la consolidación de sus emprendimientos de producción sostenible, conservación, turismo de naturaleza o a fines.

2. Seguir las directrices impartidas por el supervisor con el fin cumplir con los objetivos fijados por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

3. Acompañar, apoyar y representar a la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Gobernación del Valle del Cauca ante las diferentes mesas de trabajo y eventos en los que se requiera de su apoyo, según como se acuerde con el supervisor y enmarcados en el proyecto.

4. Producto: Consolidar un informe de ejecución de las actividades desarrolladas durante el contrato.

5. Cumplir con las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 3 de 8

Porcentaje de cumplimiento.	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de DICIEMBRE de 2022:	100%
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	100%
Otras consideraciones.	Sin novedad.	

Sugerencias		
sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad		

Prorroga, suspensiones o adiciones		
Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
Sin novedad.		

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

OBLIGACION 1 Capacitar comunidades y organizaciones en componentes administrativos que permitan la consolidación de sus emprendimientos de producción sostenible, conservación, turismo de naturaleza o a fines.

- La contratista capacito la metodológica a ciudadanos en el desarrollo de proyectos de educación ambiental en la sensibilización y educación ambiental con la acción de prevención de no arrojar basura, el corte de los árboles, o afectar de cualquier manera el entorno ambiental de la flora, la prohibición de cazar, pescar ni extraer ninguna especie de flora y fauna del Ecoparque Pance Mágico.
- La contratista participó en el mantenimiento del vivero departamental.
- La contratista participó en la reunión virtual para tratar los temas a realizar en el plan de trabajo respecto al proyecto de educación ambiental del Ecoparque Pance Mágico.
- La contratista propuso a la administradora del Ecoparque Lorena Vélez la implementación de señalización de colores o puntos ecológicos debidamente rotulados en las entradas y senderos para realizar una separación de residuos sólidos

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 4 de 8

de manera efectiva, los cuales pueden ser clasificados según su composición en orgánicos, reciclables (papel, cartón y vidrio),

OBLIGACION 2. Seguir las directrices impartidas por el supervisor con el fin cumplir con los objetivos fijados por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

- La contratista asistió a las capacitaciones virtuales de institucionalidad, administrativa del modelo integrado de planeación y gestión MIPG, dirigida por la contratista Luz Eneida Lobon donde explico MIPG es una herramienta que simplifica e integra los sistemas de desarrollo administrativo para hacer los procesos más sencillos y eficientes.

OBLIGACION 3. Acompañar, apoyar y representar a la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Gobernación del Valle del Cauca ante las diferentes mesas de trabajo y eventos en los que se requiera de su apoyo, según como se acuerde con el supervisor y enmarcados en el proyecto.

- La contratista participó en la reunión con los delegados de la Secretaría Ambiente y Desarrollo sostenible a cargo de la ingeniera Beatriz Orozco Gil, para la la implementación del proceso de la gestión diferentes mesas de trabajo y eventos en los que se requiera apoyo.

OBLIGACION 4. Producto: consolidar un informe de ejecución de las actividades desarrolladas durante el contrato

- La contratista planeó actividades acordadas en el plan de trabajo teniendo en cuenta las obligaciones contractuales para ejecutar en el mes de diciembre del 2022.
- La contratista asistió a la reunión del equipo de trabajo realizada donde se impartieron directrices y recomendaciones por la supervisora Beatriz Orozco Gil para la presentación de las cuentas de cobro, del trabajo que debe realizar en las mesas: se deben pensar y programar muy bien: los Protocolos, operatividad, actores relevantes, representantes de los municipios, y ampliar la cobertura
- La contratista asistió a la capacitación virtual de institucionalidad, administrativa y de calidad de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible, a cargo de la contratista Diana Velasco donde explicaron la presentación de las cuentas cuenta de cobro.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 5 de 8

OBLIGACION 5. Cumplir con las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor.

- La contratista reviso informes de las actividades de los contratistas
- La contratista asistió al embellecimiento y adecuación para la siembra con la avanzada Sena, secretaria de ambiente en el Ecoparque Pance Mágico.

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

- Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental.
- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA.
- Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA.
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA.
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA.
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA.
- Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: NO APLICA
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: NO APLICA.
- Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: La contratista ha cumplido con el

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 6 de 8

pago oportuno de los aportes legales de salud EPS- SURA, ARL- POSITIVA y fondo de pensión PROTECCION. planilla No. 1050725697 Y CUS No. 1791864586 del mes de NOVIEMBRE DEL 2022, según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015. El Contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	\$6.000.000	CUOTA 1	Noviembre	\$3.000.000	PAGADO
Valor Adiciones	\$-0-				
Reajustes	\$0				
Actualización de precios	\$0				
Valor Total del Contrato	\$ 6.000.000				
Valor pagado	\$ 3.000.000				
Valor causado que no se ha pagado	\$3.000.000				
Valor total ejecutado	\$ 6.000.000				
Valor saldo por ejecutar	\$ 0				
Intereses moratorios	\$-0-				

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El Contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 7 de 8

- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones.
- Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA.
- Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA.
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA.
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: NO APLICA.
- Costo de actividades por entregables: NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables.

**DESCRIPCIÓN ENTREGABLES
TOTAL**

VALOR

VALOR

Entregable 1:
Actividades:

\$

\$

Entregable 2:
Actividades:

\$

\$

Entregable 3:
Actividades:

\$

\$

Entregable 4:
Actividades:

\$

\$

TOTALES:

\$

\$

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 8 de 8

SEGUIMIENTO JURIDICO

El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la normatividad aplicable. Se debe indicar la normatividad aplicada.

El contrato se ejecuta de conformidad con el texto del mismo y acorde las normas que conforman el Estatuto de Contratación Pública, los manuales y guías de Colombia Compra Eficiente, la jurisprudencia, la doctrina, las normas técnicas de calidad y de gestión documental.

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA.

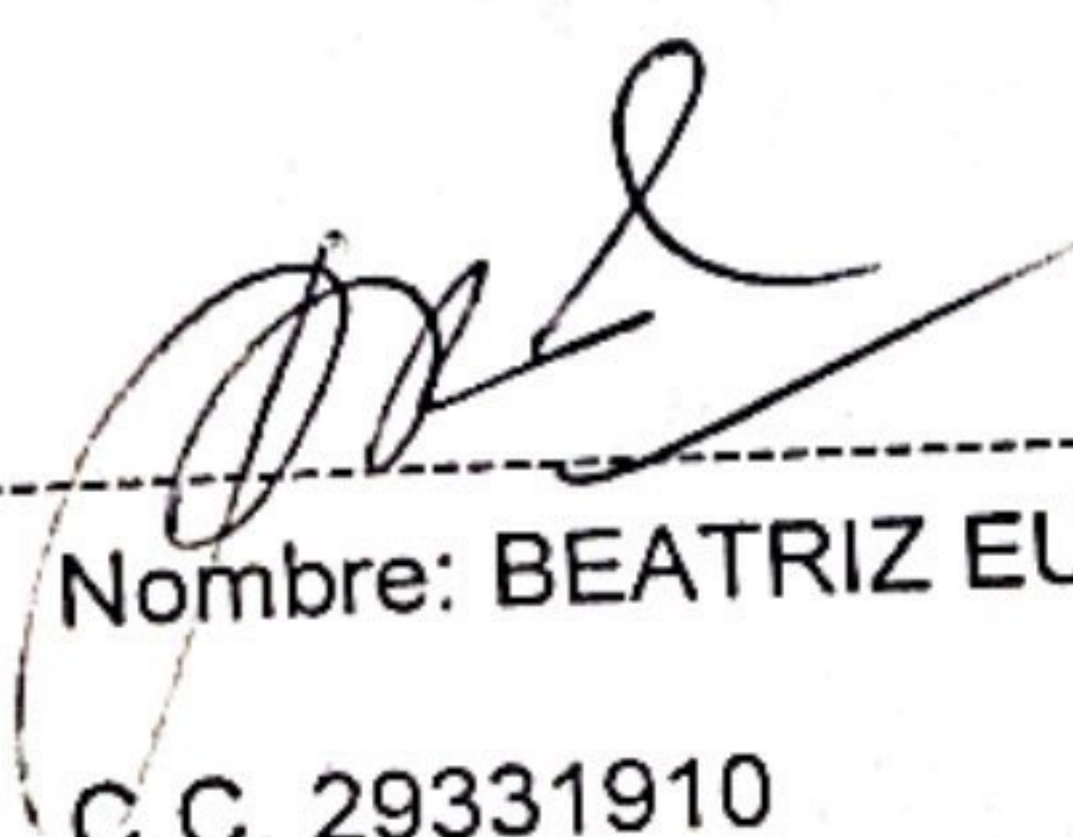
INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

NO APLICA.

Fecha del próximo informe	N/A	De	N/A	de	N/A
---------------------------	-----	----	-----	----	-----

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los

13	días del mes de	DICIEMBRE	de	2022
----	--------------------	-----------	----	------


 Nombre: BEATRIZ EUGENIA OROZCO GIL

C.C. 29331910

SUPERVISORA